



Expediente: 468/97
Carátula: INGEMA S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ Z- COBRO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO
20107926853 - POSSE CUEZZO, EDUARDO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 468/97



H105031509603

JUICIO: INGEMA S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ Z- COBRO.- Expte: 468/97.-

San Miguel de Tucumán.- De la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado Eduardo Posse Cuezzo, por derecho propio, notifíquese, por cinco días, a la Municipalidad de Yerba Buena. *(Se hace saber que la presentación de fecha 23/02/2024 se encuentra incorporada en el expte. Digital para su toma de conocimiento – art. 187 del NCPC y CT).*-L

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.